

Fecha <b>28.06.2014</b>	Sección <b>Nacional</b>	Página <b>5</b>
----------------------------	----------------------------	--------------------

SEÑALA QUE LA PREPONDERANCIA ES POR SERVICIO, SIN EMBARGO SE INTERCAMBIÓ LA PALABRA SERVICIO POR SECTOR

## Monopolios seguirán sin competencia con reforma del Ejecutivo: Búrquez

[ BLANCA ESTELA BOTELLO ]

■ El Ejecutivo federal y el PRI mandan una señal clara de pacto a favor de los monopolios, dándoles oportunidad de seguir defendiéndose al amparo de redacciones ambiguas que provocarán litigios, como el caso de la preponderancia en telecomunicaciones, expresó el senador panista Francisco Búrquez.

De acuerdo con un análisis del legislador integrante de las comisiones de Comercio y Fomento Industrial y de Ciencia y Tecnología, en la redacción del proyecto de dictamen de la iniciativa de ley secundaria en materia de telecomunicaciones enviada por el Ejecutivo federal se utilizó la misma definición de preponderancia que en la Constitución, donde se expresa claramente que la preponderancia es por servicio, sin embargo se intercambió la palabra servicio por sector.

Búrquez, quien asegura que dos terceras partes de la bancada panista en el Senado se pronuncia por establecer la preponderancia por

servicio, advirtió que los que ganan al establecer la preponderancia por sector son los agentes monopolísticos, ya que evitan ser regulados, además de que las empresas medianas no podrían competir efectivamente en algunos mercados contra empresas monopólicas, y los consumidores en algunos mercados se enfrentarían con poca competencia y precios altos.

En cambio, agregó el senador panista, si se hace por servicio, los agentes monopolísticos serán regulados como preponderantes en todos los servicios donde tengan más del 50 por ciento; las empresas medianas y nuevos participantes podrán competir en mercados donde hay preponderantes que estarían regulados y los consumidores contarían con mercados competitivos con precios bajos y buena calidad.

Su compañero de bancada, Ernesto Ruffo, consideró que la preponderancia en las telecomunicaciones se debe definir por servicios.

